

le que le está asignada y de producir, la mayor su- 163
ma de responsabilidades, en una función de carácter permanente.
Por cuya razón entiendo que los gastos deben de ser abona-
dos por la Diputación. Los tres del Olmo, del Pino y Ca-
llejón, se adhieren a lo propuesto por el Sr. Redondo.
Se hace pública la sesión y en su virtud: La Comi-
sión gestora, acuerda: 1º Que el Sr. Presidente de la
Corporación, D. Julián Jiménes Flores, asista a la
Asamblea, en representación de esta Excmo. Diputación,
con los votos en contra de los tres. Pérez Almansa, Go-
rres y del Olmo y 2º Que los gastos que el viaje ori-
gine sean abonados con cargo, al Capítulo 2º del
artº 1º del presupuesto vigente. Los tres. Pérez Al-
mansa y Gorres, votan en contra.

No habiendo otros asuntos señalados en
la convocatoria, se levantó la sesión de todo lo que,
yo, el secretario accidental, certifico.

= El Presidente =

J. Redondo
Cayetano Gorres
Julián Jiménes
Francisco Callejón

Sesión del día 10 de Septiembre de 1931.

Abierta la sesión a la hora señalada, bajo la pre-
sidencia de D. Julio Redondo Godoy, Vicepresidente de la
Comisión gestora y con asistencia de los tres vocales: D.
Cayetano Gorres Mullor, D. Francisco Callejón López, D. Jo-
sé Pérez Almansa y D. Francisco del Pino Hernández, por